



FONDO SOCIAL EUROPEO



ESCUELA DE EDUCACIÓN INFANTIL 0-3 AÑOS CANGAS DE ONÍS

NORMAS GENERALES DEL CENTRO

- **No se entregará ningún niño/a** a otra persona que no sea el tutor, madre o padre, **si no es con una autorización firmada y presentando el DNI**, registrado con anterioridad en la Escuela. **NO SE ENTREGARÁ AL ALUMNO/A A NINGÚN MENOR DE EDAD.**
- Los padres dejarán a sus hijos/as en el aula correspondiente cuando los traigan al Centro y respetando rigurosamente los horarios establecidos.
- **LAS SILLAS, PARA PODER DEJARSE EN EL CENTRO, HAN DE SER DEBIDAMENTE PLEGADAS Y UBICADAS EN EL ALMACÉN HABILITADO PARA ELLO.** Debido al escaso espacio del que disponemos en el Centro rogamos que, aquel alumnado que sepa ya caminar, no deje estacionada su silla en el Centro, para no colisionar los accesos comunes a las aulas.
- Para realizar algún cambio de jornada, horarios, datos personales o teléfono, se ha de poner en conocimiento a la Dirección del Centro con la mayor brevedad posible.
- En caso de circunstancias familiares que afecten a la custodia del menor, se ha de poner en conocimiento a la Dirección del Centro adjuntando el certificado de dicha situación para actuar en consecuencia y según proceda.
- El alumnado deberá acudir al Centro con ropa cómoda para favorecer su autonomía (NO LLEVARLOS CON PETOS, NI TIRANTES Y EVITAR LOS ZAPATOS DE CORDONES)
- El alumnado NO DEBE acudir al Centro con pulseras, cadenas, sortijas o cualquier objeto de valor ya que, por un lado la Escuela no se hace responsable de su pérdida o deterioro, y por otro, son objetos peligrosos ya que pueden provocar atragantamientos y ahogos.
- Se ha de disponer en el Centro en todo momento de, al menos, un cambio de ropa, que será utilizada por el menor en aquel momento que lo necesite.
- Si el alumnado acude al Centro con juguetes, la Escuela no se hace responsable de posibles pérdidas o roturas.
- **LA ESCUELA PERMANECERÁ CERRADA A LO LARGO DEL MES DE AGOSTO, POR SER EL PERIODO DE VACACIONES, ASÍ COMO LOS DÍAS ESTABLECIDOS EN EL CALENDARIO ESCOLAR.**

NORMAS SANITARIAS

Cuando el menor se encuentra enfermo NO HA DE ACUDIR AL CENTRO, ya que en esa situación necesita la atención personalizada que le puede ofrecer su familia, y si se le lleva a la escuela puede contagiar al resto de alumnado. Aunque no presente fiebre el niño o niña puede encontrarse mal y precisar atención médica.

- **NO PERMANECERÁN EN EL CENTRO AQUELLOS ALUMNOS/AS QUE PRESENTEN FIEBRES (37,5º), DIARREAS O CUALQUIER INDICADOR DE QUE ÉSTE NO SE ENCUENTRA BIEN; CON ESTOS SÍNTOMAS SE AVISARÁ INMEDIATAMENTE A LA FAMILIA PARA QUE ACUDAN AL CENTRO A RECOGERLO/A**
- La intolerancia a alguna medicina o alimento debe ser comunicado a la Dirección y a las Educadoras, para tomar las medidas oportunas.
- **Si el niño/a ha de tomar alguna medicación durante las horas en las que permanezca en la Escuela deberá** venir en el envase original del medicamento con el nombre y apellidos del alumno/a escritos claramente, así como la dosis a suministrar y la hora de la toma. Además, se ha de acompañar con la receta médica o el informe del especialista.

Para autorizar a las educadoras a suministrar los medicamentos las familias han de firmar una autorización que les será facilitada por parte del Centro.

NORMAS DE Y DE ALIMENTACIÓN

- **NO ESTÁ PERMITIDO INTRODUCIR ALIMENTOS DEL EXTERIOR**, excepto el alumnado de 0-1 años que al no ingerir alimentos triturados han de aportar la leche y cereales que utilizan habitualmente.
- Los menús que se ofrecen en el Centro están elaborados por un catering bajo la supervisión de un nutricionista; éstos se ajustan a una alimentación adecuada y equilibrada. Con objeto de que los padres tengan conocimiento de lo que comen sus hijos/as diariamente, se facilitará un menú mensual.
- Para poder anular el menú se deberá avisar al Centro el día antes o, como máximo, ese mismo día antes de las 08:45h.
- En el caso de presenciar alergias, intolerancias o cualquier otro motivo puntual (menú astringente), se ha de comunicar al Centro por escrito y acompañado por un justificante médico.

NORMAS DE CUMPLIMIENTO DEL HORARIO

- El horario de apertura del Centro es de 08:00h a 17:00h.
- **EL ALUMNADO NO PODRÁ PERMANECER MÁS DE 8 HORAS EN EL CENTRO**
- Con carácter general se determinan tres tipos de jornadas como son “jornada completa”, “media jornada” y “jornada de tarde” (si se diese el caso)
Se estudiarán todos los casos para atender a las necesidades de las familias e intentar ajustar en la medida de lo posible las demandas presentadas.

JORNADA	HORARIOS
Media jornada (Máximo 4 horas)	Hasta las 12:45 sin comida Hasta las 13:45 con comida
Jornada completa (Máximo 8 horas)	La última salida es a las 16:45
<ul style="list-style-type: none">• HORARIO DE APERTURA DE PUERTAS: (ENTRADAS) 08:00 08:45 09:15 09:45• HORARIO DE APERTURA DE PUERTAS: (SALIDAS) 12:45 13:45 Desde las 15:30 hasta las 16:45 de forma escalonada según necesidades personales	

- **EL HORARIO FIJADO DE ENTRADAS Y SALIDAS DEL ALUMNADO HA DE SER RESPETADO CON ABSOLUTA FIRMEZA, ya que de ello depende el correcto funcionamiento del Centro.**
- **ES IMPORTANTE TENER EN CUENTA QUE EL HORARIO DE LAS EDUCADORAS SE REALIZA EN FUNCIÓN DEL HORARIO DEL ALUMNADO Y POR LO TANTO, SI SE ACUDE EN HORAS DISTINTAS A KA FIJADAS, NO SE PODRÁ ATENDER A ESOS NIÑOS Y NIÑAS DE MANERA ADECUADA.**

NORMAS RELACIONADAS CON LA REGULACIÓN DE BAJAS

- **Será causa de baja en el Centro:**
 - El cumplimiento de la edad reglamentaria para la permanencia en la Escuela (3 años). A estos efectos, la fecha de baja será el último día lectivo de Julio.
 - La expresa petición de los padres o tutores legales, surtiendo efectos desde el momento de la petición.
 - La comprobación de la falsedad en los datos o documentación aportada, o la ocultación de datos que conlleven una reducción de la tarifa a abonar.
 - La inasistencia continuada y no justificada durante 1 mes, o 30 días alternos en el transcurso de dos meses consecutivos.
 - **INCUMPLIR REITERADAMENTE LA NORMATIVA ESPECÍFICA DEL CENTRO, INCUMPLIENDO HORARIOS, OCULTACIÓN DE INFORMACIÓN QUE IMPLIQUE RIESGO DE CONTAGIO AL RESTO DE ALUMNADO Y PROFESORADO, LA NO JUSTIFICACIÓN DE FALTAS, O LA AUSENCIA DE COLABORACIÓN Y CONTACTO CON EL PERSONAL EDUCATIVO DEL CENTRO QUE PERMITA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE SU ESCOLARIZACIÓN.**

EN EL HALL DE LA ESCUELA, ASÍ COMO EN LA PROPIA PUERTA PRINCIPAL SE PRESENTARÁN, CUANDO SEA NECESARIO, AQUELLA INFORMACIÓN DE PROVECHO PARA LAS FAMILIAS, POR LO QUE ES DE ESPECIAL INTERÉS QUE SE MIRE DETENIDAMENTE DE MANERA CONTINUA.

Para cualquier duda puede ponerse en contacto tanto con la Dirección del centro como con el resto de Equipo Educativo.

Esperamos la colaboración de las familias para poder, entre todos, ofrecer un servicio de calidad que garantice el bienestar de los niños y niñas.